

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre
Resto de España. 2'00 id. »
Extranjero. 3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 8, 1.^o
GERONA

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA PRÓXIMA LUCHA ELECTORAL EN GERONA NUESTROS CANDIDATOS

LA PROXIMA LUCHA

La lucha de Noviembre es una gran tempestad política; van á encontrarse frente á frente dos corrientes; poderosa la una, llena toda ella de febril entusiasmo, de juventud, lozanía, frescura; apareciendo viento en popa; son los republicanos, los verdaderos españoles, los amantes de su suelo, de su riqueza y de su educación; los que aman más la ciencia que el dogma; los que creen más en el trabajo que en el milagro; los que suspiran más por la escuela que por la taberna; los que lo confían todo, más á la administración y á la honradez, que al favoritismo y al chanchullo; son los que no se ocultan y van llenos de satisfacción, alta la frente, desafiando á la ralea de toda suerte de monárquicos, para ver quien se atreva á tirar la primera piedra; son los inmaculados en el poder; los fiscales en la oposición, son los que bajo la garantía de su honradez, harán en el municipio, cuanto tienda á fomentar toda suerte de intereses, pero lo harán, sin vacilar, sin temor, con equidad; son, en fin, los únicos que representan los intereses patrios y los únicos en consecuencia llamados á cuidarlos, á sostenerlos y á acrecentarlos. ¿Quiénes son nuestros adversarios? Todos los demás; desde el canalejista más radical, al último de los reaccionarios; silvelistas, mauristas, dactistas, moretistas, monteristas, integristas y carlistas, todos son unos; vampiros de nuestro suelo, chupópteros de nuestra hacienda, mangoneadores de nuestros intereses, farsantes de la política, escuderos de la reacción; émulos del fanatismo, siervos del pasado; recuerdos de la España negra, pobre y envilecida; nubarrón lleno todo de ira y de ponzoña; recuerdo de un pasado vergonzoso; espectros que aterrorizan al recordarnos Cavite y Santiago, Montjuich y Salamanca. ¡He aquí nuestros contrarios! Estos son los ejércitos que van á entablar una lucha titánica, pues han de valerse nuestros adversarios de todas las armas viles que manejan desde el poder; la censura de la prensa, el encarcelamiento de honrados ciudadanos, la coacción, el dinero, el soborno, el chanchullo y todo un código lleno de crímenes y ruindades que no saldrán á la superficie, pues sus planes son siempre maquiavélicos y se fraguan á la sombra; son inquisitoriales y basta. Ante tanta corrupción, ¿no se le vaatará unánime el pueblo? Triste es pensar lo contrario; mas si desgraciadamente no surge unánime la voluntad popular, para hundir para siempre á los explotadores de sus intereses, que no se las prometían muy felices, que quizás para nuestra causa sería preferible una derrota ilegal, un robo de nuestro derecho, que á no dudar, sería el grito de alerta para que todos los ciudadanos se dieran la consigna de acabar de una vez con tanta ignominia. ¡Felices si ganamos! pero tal vez, ¡más felices si perdemos!

EN GERONA

En esta ciudad, como en todas partes, la lucha electoral despierta grande interés.

Han de elegirse 10 concejales para nuestro Municipio: tres en el Distrito 1.^o, dos en el 2.^o, tres en el 3.^o y dos en el 4.^o

Los republicanos de la Unión, los federales y obreros, coaligados, presentamos siete candi-

datos: dos, por el 1.^{er} Distrito; uno, por el 2.^o; dos, por el 3.^o, y dos, por el 4.^o

Queremos ganar mayorías y minorías en el Distrito 4.^o, y las mayorías en los demás Distritos de la Capital.

Nuestra pretensión es justa y factible. En las pasadas elecciones obtuvimos, para los candidatos republicanos, en esta ciudad: más de 600 votos en la elección de Diputados provinciales y más de 700 en la última de Diputados á Cortes. Quedando así demostrado que nuestro partido es el más numeroso en esta capital. Y cuenta que entonces se retrajo una gran parte de la gran masa trabajadora: cosa que ahora no sucederá, dando sus votos á favor de la candidatura de coalición republicana-obrera.

No nos vengan con la vulgaridad de que nos equivocamos en nuestros cálculos, que «las elecciones municipales son muy distintas de las demás»: eso son monsergas de los contrarios y objeciones timidas de los hombres de poca fé

Somos optimistas porque tenemos fé en nuestros ideales, en la fuerza de nuestro partido y en el sentido común de la generalidad del pueblo.

Esos que gradúan el valor de un candidato por su volumen abdominal, por su influencia ó por su dinero, son una insignificante minoría de estúpidos y degenerados.

Los que confían en que hay mucha gente asalariada, empleados y jornaleros dependientes del jefe ó del amo, también se equivocan en cuanto á su libertad de acción en el día de las elecciones, porque ya no hay nadie que ignore que la elección es secreta y se puede, impunemente, engañar al más osado. Y si, por desgracia, la coacción llegaba á hacerse en público, en la calle, descaradamente, ya nos encargariamos nosotros de llevar á los Tribunales al que así procediere ó ya se encargarían los valerosos jóvenes de Federación Revolucionaria, rompiendo la cabeza del villano que tenga semejantes atrevimientos.

Colocado, pues, el elector, en esas condiciones de su libérrimo albedrío, ante el significado de la próxima lucha electoral, entre nuestros candidatos, lo que son y lo que representan, y los contrarios, la elección no será no puede ser dudosa.

De un lado la Monarquía, del otro la República; de un lado la corrupción, el caciquismo, la trampa política, la reacción y el agio; del otro la moralidad, la justicia y la honradez política y administrativa; de un lado la España, la Gerona del pasado, triste y sombría y del otro la patria regenerada, España redimida, la Gerona del porvenir.

En estas circunstancias iremos á la lucha, en Gerona y en casi todo el resto de España.

Nuestros candidatos

Debidamente autorizados, damos á la publicidad, los siguientes acuerdos, sin perjuicio de las explicaciones que darán en un Manifiesto, las entidades siguientes:

La Junta Municipal del Partido de Unión Republicana, el Comité Republicano Federal y la Comisión electoral nombrada por la clase obrera, en esta ciudad, han acordado:

1.^o Que la clase obrera, y los partidos Federal y de Unión Republicana, vayan coaligados en la próxima lucha electoral, prestandose mútuo apoyo.

Y 2.^o Que los candidatos de esta coalición electoral, sean los siguientes:

DISTRITO PRIMERO

D. Sebastián Fornés Clavell
Industrial

D. Antonio Huix Colomer
Obrero

DISTRITO SEGUNDO

D. Julio Piferrer García
Abogado

DISTRITO TERCERO

D. Conrado Riera Geronés
Comerciante

D. Jaime Martínez Anglés
Obrero

DISTRITO CUARTO

D. Miguel Planas Ribas
Escribiente

Por el Puente Mayor

D. Francisco Auguet Farró
Propietario

UN CERTAMEN DE CAMAMA

II

En el número pasado demostramos que el Certamen Escolar, organizado por el Gobernador en esta ciudad, es una comedia ridícula; hoy vamos á probar que es un acto inmoral.

Según las bases del Certamen, cada Maestro ó Maestra deberá traer á Gerona dos alumnos de su escuela, para ser examinados ante un Tribunal. Como es lógico y natural, el Maestro escogerá dos alumnos preferidos y en ellos embotellará las respuestas que deben dar á las preguntitas de los programas publicados en el *Boletín Oficial*. Los demás alumnos de la escuela, al ver que su Maestro abandona su enseñanza para consagrar sus afanes á dos muchachos preferidos, que tal vez no tengan otro mérito que el de ser hijos del alcalde ó de cualquier cacique, se sentirán humillados, preteridos, despreciados, y en sus almas infantiles nacerá el odio, la envidia, los celos, contra semejantes suyos... Este es el primer efecto *moral*, producido en la escuela, por obra del concurso inventado por el Gobernador.

Y para que se vea que no afirmamos un hecho gratuito, inspirado solamente en el prurito personal de llevar la contra al Gobernador, copiamos á continuación, lo que, sobre esos concursos, dice un pedagogo tan conocido como D. Mariano Carderera, en su *Guía del Maestro de Instrucción Primaria* (2.ª edición, pag. 123):

«La forma en que se celebran tales concursos, los desnaturaliza y produce fatales resultados.

«La competencia no se establece entre todos los discípulos sino entre cierto número de ellos, los más adelantados y sobresalientes. (*Prescindamos de favoritismos*). De aquí el que los maestros concentren todos sus desvelos en un corto número de niños, los que menos lo necesitan, á expensas de la masa general, á fin de presentar dos ó tres aventajados que acrediten la escuela. El triunfo, por lo común, corresponde al que menos cumple con su deber.»

¿Y es esto justo ni moral?

Fijémonos ahora en el acto del Certamen, acto aparatoso, oficial y solemne. El salón del Instituto, lleno de espectadores; los señores del Jurado, ocupando, estirados, el palco presidencial, y sobre el tablado los actores en miniatura, que recitan y gesticulan, excitando la risa ó los aplausos del respetable público. ¿Es decente ni moral que se haga servir á la niñez para semejantes comedias? Por inmoral fué disuelta la compañía infantil que capitaneaba su explotador Sr. Bosch; por inmorales han sido prohibidas ciertas exhibiciones de niños en el teatro; y, por idéntico motivo, debieran los padres y maestros no consentir que se celebre el Certamen organizado por el Gobernador de Gerona.

Comprendemos que tengan interés en que ese Certamen se celebre. el propio Sr. Tejón, para darse un bombo asimismo; algún maestro, que ya sabe ha de ganar el primer premio, y cuatro padres ignorantes ó vanidosos, por un mal entendido amor á sus hijos. Pero el Magisterio, los padres de familia, el público sensato en general, deben protestar de ello. Y así, en su nombre, lo hacemos, inspirados en el bien común.

Después del Certamen ó Comedia infantil, viene la repartición de premios. «Su entrega, dice el Gobernador, en el *Boletín Oficial*, será solemne y se verificará en un día que corresponda á los de las ferias y fiestas de San Narciso en esta Capital». Los premios á los niños consistirán en dinero, medallas y diplomas de honor. ¡Otra inmoralidad!

Véase lo que dice, sobre el particular, el co-

nocido autor del *Curso completo de Pedagogía*, D. José M.ª Santos (pág. 70, 71 y siguientes):

«Respecto á los premios que se conceden en los exámenes, la solemnidad en su distribución suele inspirar á algunos niños orgullo y vanidad, y á otros envidia ú odio. Este efecto es de temer siempre que el gran número de espectadores, el elogio público de los que reciben premio, la música, los aplausos, las vanas exterioridades, en una palabra, vengan á constituir la parte más importante del acto del examen».

El propio Sr. Santos añade, como si lo hubiese escrito para nuestro Gobernador: «no se prometa á los niños, á título de recompensa, objetos que sólo sirven para fomentar las pasiones, como golosinas y dinero».

Y no se crea que la opinión expuesta sobre exámenes y premios es exclusiva de los señores Santos y Carderera. Hemos querido citar á estos dos autores, por ser de los conocidos en España y para demostrar, con esto, que el Sr. Tejón y Marín está completamente *rapado* en materias pedagógicas. Pero téngase en cuenta que todos los pedagogos del mundo, antiguos y modernos, desde Erasmo, Fenelón, Agricola, Rollin, Montaigne, Melanchthón, Wessel, Sturn, Rousseau y Pestalozzi, hasta Girard, Jacotot, Naville, Montesinos, Moyano, Sardá, Alcántara y Solís, abominan, censuran y critican los defectos que hemos señalado en el Certamen organizado por el Gobernador, en esta ciudad.

Se conoce que el Sr. Tejón y Marín habrá oído decir que el Sr. Tejón y Marín se dedica á su fomento, y que el Sr. Tejón y Marín acredita á un Gobernador y pone el Sr. Tejón y Marín con sejo repartiendo caramelos entre los niños de las escuelas (caramelos que después han de pagar los respectivos Ayuntamientos), enviando á los chicos de las escuelas públicas de Gerona á pillar constipados, pulmonías y catarros en la húmeda Dehesa y al son de una banda militar, (que también paga nuestro Consistorio) y organizando certámenes de camama, como el que nos ocupa y cuya crítica terminaremos en el número próximo.

Ferias y Fiestas de la Inmortal Gerona

PROGRAMA de los festejos que han de celebrarse en esta Ciudad durante los días del 29 de Octubre al 5 de Noviembre de 1903.

Día 29. — A las 10. — Función religiosa en la capilla de San Narciso.

A las 10 30. — *Juegos florales* en el Teatro Principal.

Por la tarde. — Funciones de zarzuela en el Principal y en Jardines de Novedades.

Por la noche. — Función en los mismos Teatros, serenata y baile en «Las Odaliscas» y «Centro Republicano».

Día 30. — A las 10. — *Asamblea Corcho-Taponera* en el Teatro Principal.

Por la tarde. — Sardanas en la calle del Carmen.

Por la noche. — Función en los Teatros públicos y baile de Sociedad en el «Casino Gerundense».

Día 31. — A las 10. — Continúa la *Asamblea Corcho-Taponera* en el Teatro.

Por la tarde, á las 3. — Concierto por el reputado *Orfeón Gesoria* en el Teatro Principal.

Por la noche. — Funciones y bailes en los Teatros públicos y en las Sociedades particulares.

Día 1. — A las 10. — Función religiosa en la capilla de San Narciso, con la bendición de la bandera del Somatén.

Por la tarde, á las 2. — *Certamen de tiro*, por los individuos del Somatén, en la Dehesa.

Por la noche. — Funciones y bailes en los Teatros y en las Sociedades.

Día 2. — Por la tarde. — Sardanas en la Plaza del Marqués de Camps.

Por la noche. — Función en los Teatros.

Día 3. — Por la tarde. — Concierto en el «Casino Gerundense».

Por la noche. — Función en los Teatros y en el «Centro Republicano»; concierto en la Rambla, y baile en «Las Odaliscas».

Día 4. — Por la tarde. — Sardanas en la Rambla de Pi y Margall.

Por la noche. — Función en los Teatros y en el «Centro Republicano». Baile en el «Casino Gerundense».

Día 5. — A las 10. — Función religiosa en la Iglesia de San Félix, en honor á los mártires del sitio de Gerona.

Por la tarde. — Concierto en el «Casino Gerundense».

Por la noche. — Función en los Teatros y en el «Centro Republicano»; concierto en la Rambla, y baile en «Las Odaliscas» y en el «Centro Republicano».

SECCIÓN LOCAL

En la primera plana de este número, publicamos los nombres de nuestros candidatos. Esperamos que publiquen los suyos el *Heraldo*, el *Correo* y el *Diario*, que han criticado los nuestros antes de conocerlos. Tendremos mucho gusto en saber quiénes son y en analizar en ellos las cualidades que los citados colegas niegan en nuestros candidatos.

Ha estado unos días entre nosotros el Diputado republicano por Barcelona D. Emilio Junoy. También estuvo el jueves en Gerona el señor Vallés y Ribot, Diputado por La Bisbal. Los señores Vallés y Junoy vinieron á esta ciudad por asuntos profesionales.

El señor Junoy actuó de abogado defensor en un juicio oral, en la Audiencia, donde, con tal motivo, pronunció una notable oración forense.

Sentimos no disponer de más espacio para dar á conocer algunos párrafos de su discurso, que fué inspirado en elevados conceptos del derecho moderno.

Felicitemos á nuestro distinguido y querido correligionario, por los adelantos que en él observamos en sus conocimientos jurídicos.

El sábado próximo, á las 9 de la mañana, llegarán, de San Feliu de Guixols á Gerona, los coristas del «Orfeón Gesoria».

Damos las gracias á la Comisión de la Asamblea Corcho-Taponera, á la Sociedad «Las Odaliscas» y al Somatén de Gerona, por las invitaciones que nos han enviado, para asistir á los actos que celebran durante las próximas ferias y fiestas.

ECOS DE LA PROVINCIA

San Feliu de Guixols

Un deber ineludible me obliga á deshacer, con argumentos sólidos, los vergonzosos sofismas, como crueles anatemas, que lanzan por doquier esos que, propalando la autonomía como base fundamental de la libertad individual, han disfrazado su asquerosa faz del pasado feudalismo con la grandiosa y noble doctrina federal del venerable Maestro D. Francisco Pi y Margall.

Cábeme hacer constar, ante todo, que es inverosímil la interesante campaña que se vé han emprendido los carcas-neod-catalanistas contra los republicanos de la Unión.

Esto es lo justo y equitativo para ellos. Siendo imposible contrarrestar el impetuoso empuje de la Unión Republicana, confirmada con la magna Asamblea de Madrid y á cuyo frente descuellan la venerable cabeza del gran republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso, cuya jefatura reconocemos y acatamos todos, se han propuesto, solapadamente, servir al actual y carcomido régimen por el medio más vil que ser humano pudo concebir, haciéndose suya la doctrina federal para atraerse con intencionados fines á sus valerosos discípulos y así apartarlos de la verdadera senda que ha de llevarnos á la República, forma de gobierno que ellos, los hipócritas, detestan desde el fondo de su alma.

No es posible disfrazar vuestros conceptos emitidos aquí y allá, no; si en tanto estimáis la doctrina autonomista, ¿por qué no os hacéis federales? ¿No es verdad que con el mote modernista con que os habeis disfrazado, carlistas del pasado, es para servir así mejor vuestros retrogados planes, que es el de dar larga vida al asqueroso régimen que ya exhala el nauseabundo y putrefacto olor de la muerte?

Con disfraces y sin ellos, ya os conocemos y es inútil vuestra perseverancia en desunirnos, porque todos los que militamos bajo la bandera republicana, sabemos el valor y grandioso significado de estas palabras: «La Unión es la fuerza» y por eso fraternizamos, el lazo que nos une es indisoluble y sólo la muerte romperá ese fraternal abrazo.

Nuestro credo es: Unión de toda la gran familia republicana; derrocar el actual régimen que impera é implantar, después, sobre sólidas bases, el gobierno republicano; que sólo el pueblo sea quien lo designe; respetar lo que haga éste; coadyuvar con gran desinterés á que éste sepa regirse por sí mismo y por último mostrar á la faz del orbe entero que el desinterés y el amor hacia la humanidad nos guía y caminamos hacia el Progreso al grito unánime de ¡Viva la República!

José Jofre Avellá

San Feliu de Guixols

Para acordar la línea de conducta que debía seguir el partido de Unión Republicana en las próximas elecciones municipales, reunirse el martes en el Teatro Goula, acordándose apoyar en todo al partido Federal y presentar dos candidatos, que, junto con los cuatro que, designarán los federales, formarán la candidatura de coalición republicana. Para entender en todos los trabajos electorales ha sido nombrada una comisión mixta, compuesta de diez individuos de ambos partidos. También se determinó presentar candidatos para las minorías, quedando la comisión mixta encargada de determinar la forma.

Soldados disciplinados, obedecemos los acuerdos del partido y, en su consecuencia, es deber de todos los republicanos apoyar la candidatura que presenten, pero entendemos, para el Partido de Unión Republicana, hubiera sido de mejores resultados prácticos, por lo que respecta en esta ciudad, apoyar si, con todas sus fuerzas al partido federal, pero sin presentar candidatos propios.

Esta semana se hará la designación de candidatos entre los cuales, a juzgar por las impresiones recibidas, predominará el elemento obrero.

— Los Catalanistas, oficialmente no tomarán parte en la elección, pero oficiosamente, presentan tres candidatos para las minorías, notándose muchos cabildeos, con algún individuo que forma parte de los partidos coaligados y como no se puede encender una vela a San Miguel y otra al diablo.... pero no adelantemos los sucesos y si hay algún traidor ya cuidaremos de quitarle la máscara.

La Redacción local.

Salt

Convocadas las elecciones municipales para el día 8 del próximo Noviembre, los republicanos de este pueblo han empezado los trabajos preliminares para sacar triunfantes la candidatura de sus correligionarios Hostalnou, Nonó y Gispert, que lucharán en el 1.º y 2.º distritos respectivamente. De esperar es, pues, que todos cuantos se precien de liberales, demócratas ó republicanos voten la esperada candidatura, despreciando con valor y energía las imposiciones y amenazas de que pueda valerse el fabricante, burgués ó cacique. Aun no se dice las personas que formarán la candidatura caciquista y que, según se acostumbra no se sabrá hasta la vigilia de la elección, pero a buen seguro que no serán personas tan desligadas de compromisos como los republicanos, y que el pueblo que paga, sufre y calla debe preferir unos á otros al solo objeto de ver si logra se haga luz mucha luz, en los diferentes ramos municipales, y en particular calles y plazas ya que cerca dos años hace se aparon los faroles con todo y tener por vecino al Excmo. señor Marqués de Camps, Senador del Reino.

— Una pregunta al Sr. Alcalde. ¿Es cierto que en la noche del jueves, día 15, fué V. apaleado causándole contusiones en la cara, ó bien fueron debidas á una fuerte pitima que dicen V. pilló? Desvanezca V. la duda; llevando al autor al tribunal, pero si es lo segundo ¿no se dá V. vergüenza de descender al nivel del *Guarda-bosch de Estanyol*?

— El domingo último en ocasión de celebrar la fiesta de la hermandad de San Antonio en el barrio Vehinat, el jesuita encargado de hacer el panegirico del Santo, se desbocó contra los propagandistas republicanos, llamándoles ladrones y otras lindezas por el estilo; y cabe preguntar: ¿Cuándo un jesuita rebuzna de tal manera qué causa lo motiva?

— El próximo domingo se bailarán sardanas en el Vehinat y por la noche baile en el Casino « El Invencible ». Y propósito: ¿qué pasó en el seno de esta Sociedad? ¿Es cierto que dimitió la mayoría de la Junta Directiva?

— Señor Juez municipal: ¿Es cierto que no hace muchos días una vecina llamada Planas dió una fuerte paliza á una niña y que V. ó el secretario han procurado arreglar el asunto mediante el pago de 10 pesetas á la madre de la víctima? Si el hecho es cierto, bonita manera de administrar justicia, porque cabe suponer que la cosa debía ser grata cuando soltaron diez pesetas en pago del daño causado.

— Otro día nos ocuparemos de las obras que se están realizando para desvío del río Ter.

— El suelto publicado en EL IDEAL del domingo pasado, sobre coacciones electorales en este pueblo fué objeto de grandes comentarios. Uno de los aludidos en el suelto, el señor Secretario del Ayuntamiento, envió á buscar el periódico en uno de los cafés donde lo leen infinidad de personas. Los parroquianos pedían EL IDEAL y éste no aparecía; hasta que, por fin, el Secretario lo hizo devolver á última hora de la tarde. Advertimos al dueño del café que, si quiere, no tiene obligación ninguna de prestar lo que es suyo á una persona extraña, aunque sea de la autoridad, y al Secretario le diremos que si quiere leer el periódico haga como los demás: venga al café á leerlo ó suscribase y se lo mandarán, pues no vale más que seis reales cada tres meses.

22 Octubre 1903. — Froilán.

Amer

En esta villa ha circulado una hoja, suscrita por la Junta Municipal del Distrito, de la que copiamos los párrafos siguientes:

« La desvergüenza política llega á su colmo; los infames ladrones de vuestra honra y dinero, proponen una coalición para esgrimir el látigo odioso del feudalismo contra el pueblo honrado y pacífico; es necesario que demostréis, una vez más, que sois dignos descendientes del león Español y de aquellos ilustres catalanes que, como Prim, enarbolaban siempre la bandera de la revolución para derrocar las vitoras venenosas que, como roedores *ratas* rabiosos, limpian de vuestros bolsillos el dinero ganado con el noble y santo sudor de vuestra honrada frente. »

« Alerta, pues, honrados vecinos de Amer. A la lucha en las próximas elecciones municipales; uníos como un sólo hombre los que deseáis el florecimiento de esta desgraciada villa, arrastrada por el lodo inmundo de la inmoralidad y dirigida por los caciques y consabidos secuaces. »

Si bien es cierto que se emplea en esta hoja un lenguaje muy duro, ha producido excelente efecto lo que en ella se dice contra el caciquismo que infesta esta desgraciada y hermosa comarca.

Por más que se exagerase, no podríamos pintar los males del caciquismo con los vivos colores que ofrece la realidad.

El Corresponsal

Figueras

Acuerdos tomados en sesión de 11 de Octubre de 1903, por « La Fraternidad del Magisterio del Partido de Figueras ».

1.º Aprobóse el acta anterior. 2.º, El Presidente, señor Gozábez, dió cuenta de la comunicación enviada á esta sociedad por el organizador de la « Asamblea pedagógica de Albacete », de la contestación á la misma adhiriéndonos y de otra comunicación del Sr. Abellán agradeciendo la adhesión. 3.º, Dióse lectura de un oficio del Alcalde de Figueras, al que ya se ha cumplimentado. 4.º, Manifestar al socio Sr. Dabau, depositario de la sección especial de socorros, que entregue los fondos que posee al contador de la Directiva, Sr. Isern, de Garrigás. 5.º, Mandar imprimir una hoja que será enviada á cada uno de los socios para que se sirvan consignar en la misma el número de escuelas privadas que funcionan en sus respectivos pueblos, y otros extremos que en la misma se verán. 6.º, Invitar á la Provincial para que sea élla la que gestione el asunto de los colegios particulares que están fuera de la ley. 7.º, Publicar las bases para las escuelas nocturnas que redactó, autorizado por esta Asociación, el señor Juanola, que son:

1.ª Desde la más pequeña aldea, hasta la capital de España, habrá clase nocturna de adultos siempre y cuando la escuela esté regentada por Maestro: pues es muy lógico que tengan igual derecho á educarse é instruirse los que habitan en pueblo insignificante que los que viven en populosa ciudad.

2.ª Las clases nocturnas de adultos tendrán el doble objeto de ser escuelas primarias para los alumnos que durante su niñez no recibieron la primera enseñanza y escuelas de ampliación para quienes ya poseen la cultura elemental.

3.ª Se enseñarán, como imprescindibles, las materias siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética y Gramática. Será muy conveniente que, una vez por semana, se den Nociones de Derecho y de Sana Moral y que se comente la lectura de las ordenanzas municipales. Además se darán cnantos conocimientos se puedan condicionados por el saber del maestro, el estado intelectual de los alumnos y las exigencias de cada localidad. Los ejercicios serán todo lo prácticos posible. La intención ha de ser preparar á la juventud para cumplir bien el destino que la circunstancia le imponga.

4.ª Demostrado por la experiencia que los alumnos que concurren á las clases de adultos, en la generalidad de los pueblos rurales, regresan de su trabajo ú ocupación diaria bastante tarde á sus hogares, siendo ésta la causa de la poca ó ninguna asistencia en los meses de octubre y marzo, estas clases sólo funcionarán durante los cuatro meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

5.ª Las clases durarán hora y media y se darán todos los días de labor, fijando el maestro las horas de la noche que más permitan la asistencia á los alumnos.

6.ª Mientras no se declare gratuita la enseñanza para las clases diurnas y debiendo considerarse la exigua gratificación señalada para la clase nocturna, sólo como una parte de remuneración del trabajo que hace el maestro, éste cobrará de cada alumno pudiente una cuota igual á la que se le cobraría si asistiera á la clase diurna.

7.ª Podrán matricularse todos los jóvenes comprendidos entre los 14 y 20 años mediante presentación del certificado de revacunación. Sin embargo, cuando la matrícula sea poco numerosa y las condiciones de la escuela lo permitan, el Maestro hará un gran bien en no privar de la asistencia á la clase nocturna, á cuantos, aun que pasen del máximo de esta edad, deseen adquirir conocimientos. Bajo ningún pretexto, se admitirán en las clases nocturnas á niños menores de 14 años. Para que los resultados que se obtengan de la enseñanza coronen debidamente los deseos de las Autoridades y la estadística de la cultura nacional vaya siendo cada día más satisfactoria, es indispensable que la asistencia á la clase nocturna sea obligatoria para los jóvenes menores de 20 años que no acrediten poseer la ins-

trucción elemental, como debería ser verdad la asistencia obligatoria á la clase diurna para todos los niños que no lleguen á los 14 años.

8.ª Cuando la concurrencia media pase de los 30 alumnos, se clasificarán en dos grupos y asistirán á sesión alterna.

9.ª Se llevarán dos registros, uno de matrícula y otro de asistencia.

10.ª Las penas disciplinarias serán la advertencia, la reprobación, la expulsión temporal y la definitiva. En el último caso, el Maestro notificará y razonará la medida tomada á la Junta local y á la provincial. »

11.º Ver de lograr del Sr. Gobernador que pase una comunicación á los Alcaldes á fin de que en los pueblos haya facilidad de vacunarse y revacunarse — que se vacune y revacune mensualmente y gratis — ya que ahora sucede que toda la propaganda del maestro en favor de tan higiénica medida preventiva, se estrella ante el tener que pagar los honorarios que el médico exige.

12.º Que los socios que tengan locales-escuelas detestables, se sirvan manifestarlo á esta Junta para gestionar el derrumbamiento ó reforma de los mismos.

Figueras 11 Octubre 1903. — Por A. de la J. D., El secretario, Francisco Navés.

BOLETIN REPUBLICANO

Organización del partido

JUNTAS MUNICIPALES

SAN DANIEL

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Buenaventura Carreras Peralta, y D. Luis de Ameller Baquedano; Presidente efectivo, Pedro Roca; Vice-presidente, Dositeo Palomeras; Tesorero, Esteban Serriñá; Secretario, José Pericot; Vocales: Juan Astort, Pedro Rovira y Juan Bertrán.

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Aviso: — « Atentos los suscritos, á la Circular del Ilustre Jefe del Partido Español de Unión Republicana, don Nicolás Salmerón y Alonso, que trata de la organización de fuerzas del partido, promulgada en quince de Junio de este año y en consideración al silencio observado en esta villa para proceder á tal objeto, los firmantes aun no considerando con los prestigios necesarios, se creen en el deber de proceder á tal organización y al efecto señalan los puntos en que esté fijado este aviso para que puedan llenar las hojas del censo los republicanos que á él deseen honrarse, inscribiéndose en el mismo. »

Santa Coloma de Farnés 15 Octubre 1903. — Juan Gironés, Pablo Comalat, Pedro Saurina, Fructuoso Güell, Salvio Arará y Enrique Frigola. »

OLOT

Presidente, Francisco Terradellas, ex-concejal; Vice-presidente, Ramón Benet, concejal; Vocales, Francisco Vilá, concejal; Juan Carrera, concejal; José Casademont, concejal; Martín Bassols, concejal; Juan Forgas, ex-concejal; Gervasio Pau; José Rubio; Miguel Corsellas, Presidente del Centro de Unión Republicana; Carlos Montsalvatje, Ex-Presidente; y Jaime Castillas, Ex-Presidente del Centro Obrero; Secretario, Elias Vidal, y Vice-secretario, Ferreol Ferrer.

LLAGOSTERA

Presidente, Francisco Malagelada; Vice-presidente, Alberto Libra; Secretario, Luis Viola; Vice-secretario, José Seda; Tesorero, Joaquín Masgrau; Vocales, Juan Pey, Salvador Ametller, Francisco Capdevila, Esteban Juanola.

Delegado provincial, Mariano Miquel.

VERGES

Presidente, Venceslao Bach; Vice-presidente, José Ros; Secretario, Miguel Tauler; Vocales, Santiago Izal, José Tauler, Sebastián Forment, Ramón Marin y Joaquín Teixidor.

AVISO

Se participa á todos los ciudadanos de Gerona que quieran saber si están incluidos en las listas electorales, que en el Centro Republicano, Nueva del Teatro, 16. 1.º, habrá todos los días, de 9 á 11 de la noche, una Comisión, en la Secretaría, para evacuar ésta y demás consultas relacionadas con la próxima elección de concejales.

EL RÁPIDO

Recadero que va todos los días de Gerona á Barcelona y vice-versa y admite encargos de todas clases.

Llebad los recados, en Gerona:

Mata y Vinyals. — Abeuradors.

Confitería Pous. — Ballesterias.

Restaurant Fornos. — Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9



La Farmacia del Dr. Roca

sucesor del Dr. Ametller

Y LA

ORTOPEDIA MODERNA

LA CRUZ ROJA

SE HAN TRASLADADO á la **PLAZA DEL OLI**
(esquina Subida de Santo Domingo)

formando un solo y grande establecimiento montado con todos los adelantos de la ciencia.

VIOLINES ANTIGUOS

italianos y franceses de marcas renombradas

Darán razón: **Sebastián Prat**

AMER

Plaza de la Constitución, número 2

LA IMPERIAL

DE

D. JOSÉ BARRIS

Se sirven cubiertos y á la carta

Vinos legítimos del país

Precios baratísimos

Abierto toda la noche

Calle del Carmen, 2. — GERONA

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y C.^a — FIGUERAS**

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Para el próximo día de la Conmemoración de los Difuntos, este establecimiento tendrá una

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

Mauri & Bofill

FABRICANTES Y EXPORTADORES

DE

TAPONES DE CORCHO

PALAMÓS

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, Comercio, Preparación para carreras y Lecciones de Taquigrafía.

Progreso 31, 3.º, 2.º — GERONA

CENTRO ADMINISTRATIVO

DE

D. LUCIANO PINET

Representación de Ayuntamientos

Fábricas y Sociedades mercantiles

Cobro de láminas y Títulos de la Deuda

Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º

GERONA

Relojería Republicana

EL CRONÓMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ



GRAN SASTRERÍA

DE

Joaquin Isern

Mossen Cinto Verdaguer, 10. — S. FELIU DE GUIXOLS

Esta es la única casa ventajosa tanto en los precios como en las confecciones.

Géneros de altas novedades en **Estambre, Meldons, Gergas, Vieñas, Aticutins y Cheviots**

Chalecos gran fantasía y altas novedades en **Sedas, Franelas y encajados ingleses.**

Trajes desde 50 á 150 pesetas. — Pantalones desde 40 á 50. — Chalecos desde 3 á 50
Gran elegancia en el Corte. — Prontitud en los encargos

No equivocarse: CALLE DE MOSSEN CINTO VERDAGUER, NÚM. 10. — SAN FELIU DE GUIXOLS

EBANISTERÍA de D. José Jofre

Calle de Gerona, núm. 7. — S. Feliu de Guixols

Elegancia, Solidez y Economía

Se construyen muebles de todas clases á precios muy baratísimos

Tejas impermeables y onduladas para cubiertos, tinglados y cobertizos. — D. José Jofre es representante en ésta de la casa VIDAL y C.^a de Barcelona.

Esta casa proporciona personal idóneo para colocar las tejas.

FERNANDO FREIXAS

dueño de la ZAPATERIA ÁLVAREZ sita antes en la calle Subida al Puente, 9, participa á sus clientes y al público en general haber trasladado su domicilio á la del Progreso, 21, en donde hallarán un extenso y variado surtido en calzado de todas clases.

GRAN SURTIDO EN CALZADO DE GONA

21 — PROGRESO — 21